



CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	<b>100-0011-2020</b>
Sede o Regional:	Dirección General
Tipo de documento:	CIRCULARES-CIRCULARES
Fecha:	13/02/2020
Hora:	15:11:59.5...
Folios:	1

## CIRCULAR N°.

El Santuario,

**PARA:** EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACUEDUCTOS VEREDALES Y MULTIVEREDALES, PARCELACIONES Y CONDOMINIOS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, PARQUES EMPRESARIALES, EMPRESAS MANUFACTURERAS Y DE SERVICIOS, AGROINDUSTRIAS, LAVADEROS DE CARROS Y PARQUEADEROS Y DEMÁS USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO

**ASUNTO:** MEDIDAS ADICIONALES PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DE LA PRIMERA TEMPORADA SECA DE 2020

### FECHA:

De manera complementaria a las recomendaciones y lineamientos contenidos en la Circular 100-0003-2020, enviada a los Alcaldes(as) Municipales y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, y ante la prolongada escasez de lluvias que se presenta en el Oriente Antioqueño, según el Boletín emitido diariamente por el Centro de Monitoreo y Alertas de Cornare con apoyo del IDEAM, la Corporación presenta las siguientes recomendaciones con el objeto de que se **implementen y refuercen las actividades de uso eficiente y ahorro del agua**, las cuales ya deben haberse adoptado por los distintos usuarios del sector productivo y de servicios y por los prestadores del servicio de acueducto, como medida primordial para **disminuir los vertimientos a las fuentes hídricas** y contrarrestar los efectos de este evento climático.

1. Realizar monitoreo constante de oferta y de calidad en las fuentes abastecedoras con el fin de establecer alertas y realizar las gestiones necesarias para disminuir el impacto por la disminución de caudales en las corrientes de agua.
2. Reforzar y/o adelantar las actividades del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua –PUEAA- que conduzcan a la reducción de los consumos y las pérdidas en el sistema de abastecimiento del proyecto, obra o actividad productiva, incluyendo medidas de reuso. Suspender temporalmente cualquier actividad operativa como lavado de tanques o mantenimiento de sistemas de abastecimiento que incrementan el consumo de agua.
3. Se hace un llamado especial a los lavaderos de vehículos a fin de que se reduzca ostensiblemente el uso del agua esta actividad, especialmente el uso de hidrolavadoras. Así mismo, los prestadores del servicio de acueducto deberán vigilar esta actividad entre los suscriptores del servicio en áreas urbanas.

*Gestión Ambiental, social, participativa y transparente*



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario-Antioquia. Nit: 890985138-3  
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co  
Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,  
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,  
CITES Aeropuerto José María Córdoba - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

4. Identificar de manera urgente fuentes alternas para el abastecimiento, incluyendo la exploración de aguas subterráneas que puedan suplir el déficit de agua en el proyecto, obra o actividad para que se realicen los trámites pertinentes ante la Autoridad Ambiental y la gestión de los recursos requeridos para la atención de emergencias por desabastecimiento de agua.
5. En caso de presentarse eventos de precipitación, fomentar su recolección y almacenamiento con el fin de utilizarlas en actividades de aseo, riego y otras que no requieran el uso de agua potable.
6. Promover el uso racional de la energía eléctrica.

Adicionalmente, es preciso reiterar la necesidad de fortalecer las actividades de educación ambiental comprometidas en los Programas de uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA- a fin de que generen el compromiso necesario entre los empleados y los responsables de la actividad económica en cuanto a la reducción de consumos y de pérdidas en los sistemas de abastecimiento, así como en la vigilancia para la prevención, atención y control de incendios forestales.

Desde Cornare, se brindará el apoyo necesario para coordinar acciones que nos ayuden a sortear las situaciones difíciles que se puedan presentar durante la presente temporada seca.

Atentamente,



**JAVIER PARRA BEDOYA**

Director General

D. Henao – Oficina OAT y Gestión del Riesgo

G. Ial - Grupo Recurso Hídrico